

ISO 26000 §6.6 — Prácticas justas de operación

ISO 26000:2010 — Guía Internacional de Responsabilidad Social. No es certificable (a diferencia de ISO 9001 o 14001); es un marco de orientación. Sus siete materias fundamentales se citan ampliamente en reportes de sostenibilidad latinoamericanos.

“ ?? Sin fuente oficial vinculada. Esta página fue redactada como borrador y debe validarse contra el documento original antes de usarse en reportes externos.

Qué es

§6.6 aborda la conducta ética de la organización en sus relaciones con otras organizaciones: anticorrupción, participación política responsable, competencia justa, promoción de la RSC en la cadena de valor, y respeto de los derechos de propiedad.

Alcance

Se estructura en cinco aspectos. Los más relevantes para pymes son anticorrupción (alineado con GRI 205), promoción de RSC en la cadena de suministro (alineado con GRI 308 y 414) y competencia justa (anti-monopolio, prácticas desleales de comercio).

Indicadores y divulgaciones clave

Títulos y descripciones tomadas del documento fuente.

- **Política anticorrupción:** Existencia, divulgación, formación, canal de denuncia, gestión de casos.
- **Criterios de RSC en contratación:** Evaluación social y ambiental de proveedores.
- **Conducta competitiva:** No participación en carteles, abuso de posición dominante, acuerdos desleales.
- **Respeto de propiedad intelectual:** Licencias legales de software, respeto a marcas y patentes de terceros.

Aplicación en una pyme colombiana

Nota editorial de Sustentia — orientación práctica, no es parte del Estándar. Revisable por el equipo SME.

Para una pyme colombiana, los aspectos críticos son: (1) política anticorrupción documentada (Ley 2195 de 2022 ha elevado el escrutinio), (2) criterios de RSC al menos en proveedores clave (Pareto 80-20), y (3) uso de software legalmente licenciado — este último se pasa por alto con frecuencia y puede generar sanciones importantes por la DNDA.

Lecturas complementarias

- GRI 205, 308, 414 — estándares asociados
- Ley 2195 de 2022 — Estatuto Anticorrupción
- SIC — Superintendencia de Industria y Comercio (competencia)
- DNDA — Dirección Nacional de Derecho de Autor (propiedad intelectual)

Capítulos del diagnóstico que usan este estándar

- `etica`
- `cadena_suministro`

Revisión #2

Creado 2026-04-24 22:00:41 UTC por Angelica Diaz

Actualizado 2026-04-24 22:02:44 UTC por Angelica Diaz